

Contrato de prestación de servicios del Curso "Atención a la diversidad lingüística", que celebran, por una parte, el INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Instituto" representado por la Mtra. Maricarmen Margarita Mandujano Cerrilla en su carácter de Coordinadora General de Administración y Finanzas; y por la otra parte la empresa KREAPHI CONSULTORÍA S.A.S. DE C.V. a quien en lo sucesivo se le denominará "El Proveedor", representada por la C. Fabiola Martínez Vargas, en su carácter de Apoderada Legal, y cuando actúen en conjunto se les denominará "Las partes", de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

D E C L A R A C I O N E S

I.- De "El Instituto":

I.1.- Que es un Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, sectorizado por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo y creado por Decreto, publicado en el Periódico Oficial de fecha 1º de junio de 1992 bajo la denominación "Instituto Hidalguense de Educación Básica y Normal", la cual se modificó por el nombre que actualmente ostenta, según Decreto publicado en el Periódico Oficial de fecha 4 de julio de 1994, posteriormente se modificaron los artículos 7, 8 y 11 mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial de fecha 6 de diciembre de 2004. Posteriormente el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo emitió un Decreto mediante el cual se actualiza al que creó el Instituto Hidalguense de Educación y sus correspondientes modificaciones, publicado en fecha 06 de septiembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

I.2.- Que el declarante tiene como objeto el de prestar y administrar los servicios de educación inicial, básica, incluyendo la indígena y la especial; así como la normal y demás para la formación de maestras y maestros; además de auxiliar, apoyar y colaborar con la asistencia administrativa y financiera en la aplicación de los recursos destinados a la educación en el Estado de Hidalgo para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º de la Constitución General, la Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado de Hidalgo y Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

I.3.- Que con fundamento en los artículos 5 fracción II, 8 y 9 fracción I y XIX de su Decreto de Creación citado en el primer punto de las presentes declaraciones, la representación legal del organismo declarante recae en un titular, cargo que ejerce el Dr. Natividad Castrejón Valdez de conformidad con el nombramiento que a su favor otorgara el Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo de fecha 05 de septiembre de 2022.

I.4.- Que el Titular del Instituto Hidalguense de Educación, el Dr. Natividad Castrejón Valdez, delegó la facultad de suscribir toda clase de contratos, convenios y acuerdos en los que sea parte el declarante, a la Mtra. Maricarmen Margarita Mandujano Cerrilla en su calidad de Coordinadora General de Administración y Finanzas del Instituto Hidalguense de Educación, con fundamento en el artículo 9 Fracción XIII del Decreto que modifica al que creó el I.H.E. y sus correspondientes modificaciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de 06 de septiembre del 2021; en el acuerdo SE/XI/2022-5 de la sesión extraordinaria de 2022 de la Junta de Gobierno; nombramiento de fecha 26 de septiembre de 2022, asistida en el presente acto por la Dirección General de Recursos Financieros, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, bajo la solicitud del área administrativa y ejecutora del gasto, contrato debidamente validado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en términos de los artículos 17 fracciones I, IV y XXIII, 20 Fracción I y XI, 25 Fracción I, XVII Y XVIII, 32 Fracción IV, XIV, XVI y 33 Fracción IV y V del Estatuto Orgánico del I.H.E.

I.5.- Que, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley General de Educación, le es necesario el servicio del Curso "Atención a la diversidad lingüística", que se describirán en el cuerpo del presente contrato; servicios solicitados por la Dirección de Formación Continua, con cargo al Recurso Federal del ejercicio 2023.

I.6.- Que cuenta con los recursos económicos necesarios, considerando el presupuesto asignado a esta adjudicación, por lo que con fundamento en lo establecido en los artículos 14, 26 Fracción I, 26 bis, 26 ter, 28, 29, 30, 45, 46, 56, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a realizar la contratación del servicio del Curso "Atención a la diversidad lingüística", que se menciona en la declaración que antecede, mediante la modalidad de Licitación Pública No. LA-913085944-E6-2023, con fecha de fallo **31 de octubre de 2023**.

I.7.- Que señala como domicilio legal el ubicado en Boulevard Felipe Ángeles Sin Número Colonia Venta Prieta, Pachuca Hidalgo C.P. 42080 con clave de Registro Federal de Contribuyentes IHE920518J25.

II.- De "El Proveedor":

II.1 Que Kreaphi Consultoría S.A.S. de C.V. es una sociedad por acciones simplificadas de capital variable, según Instrumento Público No. 43,337 de fecha 04 de agosto del 2020, expedida por la Maestra en Derecho Rocío Gutiérrez Rivera, Notario Público 02 de Actopan Hidalgo.

II.2.- Que está registrado ante la secretaría de hacienda y crédito público con la clave de registro federal de contribuyente KCO180507G99, manifestando bajo palabra de decir verdad estar al corriente del pago de sus contribuciones.

II.3.- Que la C. Fabiola Martínez Vargas, en su carácter de apoderada legal tiene facultades para suscribir el presente contrato de conformidad con el Instrumento Público número 92,712 de fecha 09 de julio del 2018, expedida por el Licenciado Rafael Arriaga Paz, Notario Público número 01 con adscripción en la ciudad de Pachuca Estado de Hidalgo, mismas que no le han sido suspendidas, limitadas ni revocadas en forma alguna, quien a su vez se identifica con credencial del Instituto Nacional Electoral número IDMEX1782657220.

II.4.- Que tiene capacidad para contratar y obligarse al servicio del Curso "Atención a la diversidad lingüística", que en este contrato se refiere, y dispone de los elementos necesarios objeto del presente contrato.

II.5.- Que conoce plenamente la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como las disposiciones legales aplicables a esta clase de operaciones.

II.6.- Que señala como domicilio legal el ubicado en calle Campo de tiro número 402, Colonia Adolfo López Mateos Pachuca de Soto Hidalgo, C.P. 42094, teniendo como medios de comunicación el correo electrónico: contacto@kreaphi.com y/o rcorteslupita@gmail.com Tel. 7714217450.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.